EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 30 de Marzo de 1906
TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.922

✝

EL SEÑOR

D. Ernesto Arroyo Pascual

ha fallecido en esta Ciudad

hoy 30 de Marzo de 1906

á los 30 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Eusebio y doña Abilia, hermanos Eusebio, Abilia, Blas y Manuel, hermana política María del Carmen Ibarz, tíos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán mañana á las diez, en la iglesia parroquial de San Lázaro, y acompañar, acto seido, el cadáver al Cementerio, por lo que vivirán agradecidos.

LA FUNERARIA
DE
F. Hontiyuelo
Mayor principal, 184
Palencia

Dr. Alvarado
Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª
Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

DIONISIO TORRES
GRABADOR-LITÓGRAFO
se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.
Mayor Antigua, 113, 1.º

CARTA DE MADRID

29 de Marzo de 1906

Sr. Director

De política, nada.

El presidente del Consejo de ministros, aunque mejorado, no le permiten los médicos salir de su domicilio, donde despacha con sus secretarios los asuntos de gobierno. El ministro de Fomento, se encuentra casi restablecido, y ha salido hoy de su casa.

Las cuestiones de orden público, según informes oficiales, no son muy optimistas. Al decir del Gobernador de Barcelona, parece que la conspiración carlista en aquella provincia, era importante. Cree el señor duque de Bivona que existen aún cuatro ó seis depósitos más de armas, de los dos descubiertos hasta ahora, uno en Gracia y otro en Calella. Hay nueve personas detenidas, y entiende aquella autoridad civil, que se deben tomar severas medidas.

El Gobierno está dispuesto á adoptarlas; quizá á ésto, obedezca el aplazar la publicación en la *Gaceta* de la ley llamada de jurisdicciones, á fin de no restablecer las garantías constitucionales en Barcelona, según ofrecimiento del Gobierno.

Los carlistas persisten en calificar de invención del Gobierno, el descubrimiento de depósitos de armas y de conspiración carlista, y en los centros oficiales, en afirmar la existencia, real y positiva, de aquéllos y de ésta.

En asuntos como estos, los encargados de la información debemos atenernos á las noticias oficiales, y que cada cual haga, al compararlas con las privadas, los comentarios que tengan por conveniente.

En Jerez, ocurrieron ayer graves sucesos, con motiuo de la crisis obrera. Hubo colisiones; se dieron cargas; hay muchos detenidos y algunos agentes y obreros heridos y contusos.

En Madrid, también la cuestión obrera parece agravarse.

Desde las primeras horas, grupos de obreros sin trabajo, han recorrido la población. En algunos puntos, el gobernador situó fuerzas de guardia de orden público de caballería. Los obreros pretendieron paralizar los trabajos en algunas casas que se hallan en contrucción, y la policía tuvo que disolverlos y reducir á prisión á los principales autores de estas coacciones.

Una comisión de jornaleros, visitó esta mañana al gobernador y alcalde de Madrid, manifestando que sus compañeros no querían rancho, que lo que pedían era trabajo.

El ministro de Fomento, ha ofrecido dar mañana colocación á mil obreros, y entre tanto que se consiga dar trabajo á todos, las autoridades locales atenderán á dar de comer á los que lo necesiten.

Las raciones de rancho, se aumentarán mañana hasta mil. La suscripción iniciada por el Sr. Ruíz Jiménez, para socorrer á los que no trabajen, va también en aumento. Han contribuído á este noble fin, el obispo de Madrid, con 1.000 pesetas; la marquesa de Squilache, con 2.000, y con sumas de importancia, varios aristócratas.

Verdaderamente, hay decretadas en Madrid varias obras, que aún no han empezado; por ejemplo, el derribo del cuartel del Rosario, otras suspendidas, y muchas que no hay más inconveniente para realizarlas, que la falta de crédito legal, ó de formalismos burocráticos; y ya que contra todas estas rémoras de la administración, hay manera de contrarrestarlas y existen precedentes, bueno sería usar uno de ellos, para dar el trabajo que con razón se pide, y evitar el bochornoso espectáculo de que por las calles de Madrid, pululen centenares de hombres, diciendo que no comen porque no encuentran trabajo.

El subsecretario de Gobernación, señor Requejo, ha visitado al Sr. Moret, dándole cuenta del telegrama oficial de Barcelona.

Le manifestó, además, que en vista de la consulta del duque de Bivona, se adoptarán medidas enérgicas, para dominar en absoluto la agitación carlista.

El Sr. Moret, sigue muy mejorado, pero aún no ha salido de su domicilio.

El telegrama á que nos referimos, enviado por el duque de Bivona, dice que el teniente coronel Sr. Pontas, ha recogido en Calella, hasta ahora, 64 fusiles nuevos, 34 boínas, 77 cinturones, 16 machetes y otros armamentos.

Hay nueve detenidos.

El inspector Sr. Ramírez ha marchado á informarse de la situación de los pueblos de los alrededores.

Cree el gobernador que hay aún por descubrir en la provincia, cuatro ó seis depósitos de armas.

Consulta además al Gobierno las medidas que debe adoptar en previsión de otros movimientos semejantes.

Además de éste se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

De Tenerife (éste confirma nuestras noticias) diciendo que después de la recepción en el Ayuntamiento de Orotava, se sirvió la comida ofrecida por aquel Municipio y servida en una mesa cubierta con camelias.

Al llegar las augustas personas á La Laguna, fueron recibidas por la población en masa, que vitoreó al Rey, á la reina, á los infantes y á la futura reina, costando más de una hora atravesar la población, por impedirlo el pueblo, que ovacionaba á las reales personas.

No se recuerda otra ovación más delirante, expontánea y sincera.

A las once de la noche llegó la comitiva al embarcadero, embarcando en el «Alfonso XII» entre vítores y aplausos.

Otro telegrama oficial de Málaga dice que la Guardia civil ha aprehendido 23 bultos de tabaco. El cabo de veteranos que se hallaba de servicio, se suicidó al verse descubierto.

El mismo despacho añade, que un gran incendio, ha destruído una fábrica de harinas en Torrox, siendo enormes las pérdidas.

Ampliando esta noticia, nos dice nuestro corresponsal en aquella capital, que la fábrica de harinas incendiada en Torrox, es propiedad de D. José Sevilla, y que las pérdidas ascienden á cien mil pesetas.

Se instruye sumario para depurar posibles responsabilidades por el siniestro.

Comunican de La Laguna, que la despedida de la familia real en Oratava, ha sido soberbia. Los pueblos de Santa Úrsula, Victoria, La Matanza, Sauzal, Tacoronte y La Laguna, estaban iluminados expléndidamente á la veneciana, con multitud de luces de bengala y cohetes. Las músicas recorrían las calles.

El Rey y los infantes están extraordinariamente satisfechos de la expedición.

Dicen de Tenerife que la despedida de La Laguna, ha sido fantástica, deslumbradora, delirante; el Rey y los infantes estaban emocionados.

La población, iluminada con bengalas; quemábanse sin cesar cohetes y recorrían las calles la música. Las aclamaciones eran incesantes, la muchedumbre inmensa, la iluminación expléndida.

—Ha producido excelente efecto, siendo muy elogiado, el discurso que anoche pronunció el conde de Romanones contestando á los que pronunciaron en el banquete el alcalde y los diputados Sres. Rancés, Poggio y Romeo. Manifestó el ministro que el Gobierno secundaría los deseos del Rey encaminados á la prosperidad de Canarias.

Hasta aquí nuestros despachos particulares.

El Sr. Moret ha recibido un telegrama del alcalde de Orotava diciéndole que al marchar el Rey de aquella población entre delirantes ovaciones, le ruega sea intérprete cerca de la reina madre, del profundo sentimiento de lealtad y cariño que aquellos habitantes han demostrado, con repetidos vivas y aclamaciones, al Rey y á toda la real familia.

Telegrafían de Valencia diciendo que el alcalde marchará en breve á Madrid, para gestionar asuntos de interés para el Ayuntamiento.

El ganadero cordobés Sr. Castro, ha embarcado dos vagones de caballos de lujo con destino á la feria de Sevilla.

Ha comenzado á verse en la Audiencia la causa instruída contra Tomás Llopis, por el asesinato cometido en Cullera en la persona de Salvador Fenollera. El fiscal pide la pena de muerte.

Nos telefonean de Barcelona, que á las dos de esta tarde se ha presentado un sujeto desconocido en el domicilio del ingeniero de obras del puerto don Carlos Angulo.

Se ignora lo que sucedió entre ambos, pero es lo cierto que dicho sujeto mató de dos puñaladas al Sr. Angulo.

El criminal se ha disparado después un tiro en la sien derecha, quedando tan gravemente herido, que se halla agonizando en la casa de socorro.

—El inspector de vigilancia Sr. Ramirez, ha marchado á Tordera con el fin de averiguar si es cierto que por aquellas inmediaciones pulula una partida armada, compuesta por 15 hombres.

Telegrafían de Barcelona, que en Calella, se temía desde hace días que la partida capitaneada por Socas, se lanzase al campo de un momento á otro.

El alcalde de dicho pueblo se hallaba desde hace tiempo enemistado con Socas.

Este, que no ha parecido todavía, es activamente buscado por la Guardia civil.

Se le cree escondido en algún caserío cercano, opinándose que no debe estar muy lejos pues es achacoso y cojo.

Se buscan veinte fusiles y otras varias armas y municiones, todas ellas consignadas á un comerciante de tejidos llamado José Farga, el cual está también detenido.

El jefe de la Guardia civil participa que sigue sus gestiones para hallar más armas y que por el momento no ocurre novedad.

El total de los detenidos son diez.

Menchet

CATASTRO

No sé que desde el desastre nacional se haya promulgado ley tan transcendental para guiar una política substantiva y seria como la del catastro parcelario, que ha visto la luz en la *Gaceta* del 24 del actual, pues nadie puede desconocer que nuestra política para el fomento de los intereses materiales no tiene actualmente base suficiente para desarrollarse con acierto, porque los hombres de gobierno necesitan ante todo para ello ser muy discretos, y no cabe discernir sobre lo que se desconoce, cual es nuestro territorio. Parece esto paradógico, y es, sin embargo, una verdad, sin que nos haya sonrojado que ya, desde fecha muy remota, desde 1878, fuésemos una excepción bochornosa en la Europa culta, careciendo del Mapa topográfico, que tienen las demás naciones.

Aun mirando este asunto bajo el aspecto puramente afectivo de la patria, ¿quién no siente que llevar á cabo tal obra es dar á esta el *más ilustre testimonio de amor que se la profesa*, como dijo el insigne Jovellanos? Sí; desnaturalizados, como los malos hijos, son los pueblos que no se cuidan de tener constantemente á la vista la imagen de su patria y que no dedican su *primer Museo* á exponer y conservar los planos en que se refleja; porque la topografía es, respecto del territorio, lo que la fotografía respecto de las personas, y para serlo real y no figuradamente hasta se ha aplicado el procedimiento fotográfico á los trabajos de topografía.

Mas no mirado ya el tema bajo el aspecto afectivo, sino discurriendo sobre él fría y serenamente, ¿habrá quien discuta que el Mapa topográfico y el Catastro parcelario, que es su desarrollo y complemento, implican una función *preferente* de gobierno? Pues qué, ¿podrá desconocerse que uno y otro son medio y condición para desarrollar con acierto la política conveniente al país, en todo lo que se refiere al territorio, pudiendo añadirse con mucha exactitud que son *instrumento general de la gobernación pública?*

Tan amplio es y de tanta substancia el horizonte político que descubren el mapa topográfico y el catastro parcelario, habiendo de venirse por esto en conocimiento de que la ley, para hacer este á que me he referido antes, no tiene sólo la finalidad de crear un instrumento económico para perecuar el impuesto sobre las riquezas que hay en el territorio, lo cual es de gran importancia, sino todo este cuadro de objetivos que expuso la Junta extraparlamentaria del catastro al presentar al Gobierno su dictamen con fecha 8 de Abril de 1903, á saber:

1.º Que España disponga cuanto antes de un mapa planimétrico, y que para ello se aprovechen todos los trabajos hechos hasta ahora.

M.C.D.2022

2.º Que dicho mapa se levante no perdiendo de vista que ha de servir de apoyo al trabajo parcelario con que ha de completarse.

3.º Que el esqueleto de aquél, rellenado con datos de las masas de cultivo y de aprovechamiento del suelo, se utilice desde luego para repartir equitativamente el impuesto sobre la propiedad territorial entre los Municipios y entre los contribuyentes, previo el concurso de informaciones que han de recogerse sobre nuestro estado agrícola en sus diferentes aspectos, principalmente el económico y el evaluativo del líquido imponible de cada finca.

4.º Que se aprovechen los organismos existentes para tal labor, y que las nuevas oficinas locales de preciso establecimiento para la conservación del avance catastral sean á la vez el órgano que presida á la parcelación topográfica, las cuales, por otra parte, serán dependencias importantes de la Administración de Hacienda en la provincia. En este concepto tal vez puedan utilizarse como base firme de la anhelada reorganización municipal, si llegan á hacerse cargo de las funciones que hoy corresponden á los Ayuntamientos en los impuestos de carácter general.

5.º Que la parcelación topográfica resulte de un espontáneo movimiento social estimulado por el auxilio y las subvenciones que el Estado otorgue.

6.º Que este trabajo parcelario se conserve.

7.º Que el Catastro y el Registro de la propiedad sean instituciones hermanas.

8.º Que aquel se aproveche para titular é inscribir las fincas en la forma más sencilla que es hoy posible, estableciéndose títulos reales de la propiedad inmueble, que motivarán la reforma conveniente de nuestro derecho hipotecario y fomentarán el crédito territorial.

La Junta del Catastro, inmediatamente después de exponer estos fines de su proyecto, que es el que ha pasado á ser ley, salvas ligeras modificaciones, decía lo siguiente:

«Se ve desde luego que el Estado no abriga mira alguna estrecha que pueda redundar en perjuicio de los contribuyentes de buena fe; por lo contrario, pretende ejercer una de sus más augustas funciones, estableciendo la justicia en materia tributaria para beneficio general, y sólo espera obtener, dentro del orden material, las ventajas que ha de reportar, al par que á los propietarios, las importantes aplicaciones económicas, sociales y jurídicas de la obra.»

En conclusión, el Mapa topográfico y el Catastro parcelario son como el emblema de la *política del territorio*, y en esta política están comprendida la *política hidráulica, la política caminera, la política forestal, la política agraria*, etc.

Pero promulgada la ley del Catastro parcelario, y puestos ya á implantarla y ejecutarla, estamos frente al obstáculo mayor para nosotros, estamos en el terreno en que más pecamos, por indolencia una veces, por abusos otras, y en esta obra del catastro son tanto más de temer una y otros, cuanto que es amplísima y la dificultad de guiarla é inspeccionarla en el curso de ejecución está en razón directa de tal amplitud.

Hay que vivir muy alerta en el período de ejecución que se va á entrar, si no se quiere que un nuevo fracaso, que sería un retroceso, venga sobre nosotros, y por ello es necesario prevenir la opinión sobre este punto, y al efecto, otro día me ocuparé con él.

I. Torres Muñoz

Extranjero

LONDRES.—El corresponsal del Times en Viena, dice que ayer se afirmaba positivamente, que la caída de M. de Bulow era inminente.

BERLIN.—Toda la prensa publica un despacho de Strasburgo anunciando que la sociedad minera internacional de Saint Avold, recientemente constituída, ha suscripto una suma de cien mil francos para las familias de las víctimas de las minas Courriéres.

LONDRES.—Informes de Odessa dicen que se sabe de buen origen que todos los judíos serán expulsados de Sebastopol.

SAN PETERSBURGO.—En esta Capital y en Moscou, una gran agitación existe entre los obreros en favor de la huelga de ferrocarriles y de las fábricas, para cuando se reuna la Douma. El Gobierno adopta medidas preventivas y ejerce una gran vigilancia sobre los agitadores. Numerosas patrullas de militares á pie y á caballo y agentes de policía armados de carabinas, circulan constantemente por las calles de San Petersburgo.

LONDRES.—El periódico *The Morning Post* dice que la transformación de Marruecos sería lenta y laboriosa, pues que sería la obra de Francia.—Esta se verá un poco molestada en el cumplimiento de su misión por las decisiones de la Conferencia; pero el ejemplo de Egipto, en el que Inglaterra tenía las manos más fuertemente atadas para los convenios internacionales, que Francia las pueda tener ahora en Marruecos, demuestra que los arreglos adoptados en Algeciras no impedirán al Gobierno de la República Francesa prestar grandes y útiles servicios al imperio sherifiano.

BRIANSK.—En la escuela técnica ha estallado una bomba. La dirección de este Centro ha acordado excluir de los cursos á los alumnos de las cuatro clases de la más alta categoría.

LONDRES.—*La Tribune* dice que los torpes manejos del príncipe Bulow han fracasado en todas partes porque Europa entera es favorable á una unión entre las naciones y en parte porque el príncipe ha puesto en vigor una doctrina que tiene por fundamento la fuerza brutal, doctrina que la historia ha condenado.

SAN PETERSBURGO.—La policía ha detenido á varios de los principales jefes del movimiento revolucionario en las provincias bálticas.

Numerosos malhechores han saqueado dieciséis vagones en la vía reservada de la estación de Kouskowa, sobre la línea de Moscou á Nyni-Novgorod.

Dichas mercancías las depositaron en unos carros que tenían preparados y huyeron con dirección á Moscou.

Hasta ahora sólo uno de los bandidos ha podido ser capturado. Ayer ha vuelto á cometerse otro robo análogo, con el mismo exito. Los robos ascienden á varios centenares de miles de rublos.

EL CAIRO.—El obispo maronista ha expresado al representante de Francia su sentimiento por la catástrofe de Courriéres, y le ha entregado 1.100 francos para las familias de las víctimas.

TCHITA.—Trece telegrafistas acusados de participación en la huelga, han sido condenados á muerte.

¡Que se arriende!

«El único medio de concluir con esas escandalosas inmoralidades que de cuando en cuando se descubren, y que siempre se cometen, es el arrendamiento de la renta de consumos.

Ya está cansada la ciudad y la Prensa y todo el mundo de los líos por consumos, y unas veces la inmoralidad y otros la incapacidad de los que intervienen en la administración de esa renta, es el caso que la población resulta siempre perjudicada y escandalizada.

Mientras la supresión de este impuesto no sea un hecho, en tanto que sea una fuente legal de ingresos, la ciudad que ha de aprovecharse de ellos tiene derecho á impedir que por inmoralidad ó torpeza se la defraude, y convencida de que el Ayuntamiento no administra bien dicha renta por mil razones, y según una experiencia constante, pide que se vaya al arrendamiento.

Eso han pretendido ya los concejales monárquicos, no lográndose porque los ediles republicanos se opusieron. ¿Por qué?

Acaso muchos de buena fe se hicieron la ilusión de que podían administrar bien y elevar los ingresos, y ayudaron á los menos, que llevan sus martingalas. Ni lo sabemos ni queremos averiguarlo.

Los nuevos y actuales escándalos demuestran que se equivocaron cuando menos. Ante la evidencia, no cabe más que someterse.

Hay un medio de que los concejales republicanos honrados prueben que quieren bien, como la mujer de César, aparecerlo ante la opinión. Voten el arrendamiento.

Es mentira que éste perjudique á los pobres. Al contrario, les favorece, porque lo que impide es el matute en grande escala que sólo enriquece á unos cuantos.

Formúlense unas bases equitativas que no entrañen tiranía. Con esto la misión del Ayuntamiento quedará limitada á imponer el cumplimiento de las cláusulas de arriendo, su gestión quedará desembarazada, se acabarán los escándalos, torpeza é inmoralidades, y todos ganaremos.»

Las anteriores líneas, que bien pueden aplicarse en parte á nuestra ciudad, las copiamos del *Diario de Zaragoza*.

CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Algeciras 29

En la reunión celebrada por los jefes de misión, presididos por el duque de Almodóvar, se acordó el nombramiento de una Comisión que revise los acuerdos de la Conferencia, para que no haya referencias equivocadas de unos artículos á otros ni omisiones ni contradicciones.

La Comisión la constituirán los señores Pérez Caballero, Regnault y Klemetch, técnico alemán.

Esta mañana los ponentes siguieron tratando las cuestiones aduanera y de impuestos, de que se ocuparon anoche.

Se han presentado dos proposiciones, una alemana y otra inglesa.

En la primera se pide la creación de una Comisión evaluadora de las mercancías, para que los *umanas* tengan una base fija imponible y no procedan arbitrariamente, como hoy ocurre, en la fijación de los derechos, atribuyendo á las cosas el valor que les conviene.

En esta Comisión habrán de entrar los comerciantes principales de Marruecos, los cuales ofrecerán datos para que se forme una tabla de valoraciones anualmente, con arreglo á la cual deberán los *umanas* percibir los derechos de importoción y de exportación.

En la proposición inglesa se contiene la idea de que se constituya una especie de Consejo de Aduanas, que proponga, en vista de las necesidades del servicio, las reformas que estime convenientes.

En este Consejo deberán intervenir el Magzen, el Banco, el Cuerpo diplománico y el comercio marroquí.

Ambas proposiciones, cuyos términos no han sido muy precisados todavía, fueron objeto de un cambio de ideas esta tarde.

Probablemente se examinarán en la sesión de comité de la Conferencia.

Ha quedado resuelta la cuestión pendiente sobre el *controle* de Aduanas que corresponde al consorcio.

Este comenzará el derecho de *controle*; es decir, que en virtud de haberse renunciado por Francia á una de las tres participaciones que pedía para los Bancos asociados, Alemania ha accedido, y los demás países se han incorporado á su voluntad, á que no se enajene á favor del Banco de Marruecos ese derecho de *controle*, que subsistirá á beneficio del consorcio, como garantía en los actos de títulos del empréstito.

Se ha eludido la determinación por la Conferencia del alcance de este *controle*.

Además de lo dicho, esta tarde se tratará también de la Caja especial, que será objeto de un acuerdo, y se revisará lo relativo á los impuestos de Aduanas.

No se abordarán las cuestiones de la Policía ni del Banco.

Se buscará la fórmula para contestar á las cartas del Sultán, referidas en días anteriores.

Los moros, hoy como ayer, se han opuesto á casi todo lo que proponían los ponentes.

La Comisión de evaluación ha sido objeto principal de su repulsa.

Las cosas van de prisa, aunque no tanto como se quisiera.

Final de la sesión

Concluyó la sesión de la Conferencia á las cinco de la tarde.

Nicholson manifestó que, según las últimas instrucciones, Inglaterra no podría renunciar á tener un censor en el Banco marroquí.

A esto no se hizo oposición alguna.

Visconti dijo que como se trataba de aumentar el número de censores, en nombre de Italia renunciaba al censor que había pedido.

El representante de Austria indicó que, por su parte, también renunciaba al derecho que habían tratado de ejercitar de tener otro censor en el Banco.

Queda, pues, reducido ol número de censores á cuatro, según el proyecto primitivo.

Obras y adquisición de materiales

El representante de Austria ha presentado una proposición, en que se dice que todos los proyectos sobre construcción de obras públicas ó adquisición de materiales ó de mercancías en general á ellas destinadas, cualquiera que sea su especie, deberán ser comunicados por el Magzen á las Legaciones de todos los países para que éstas puedan anunciarlo con tiempo á los súbditos respectivos y sea posible la recepción de oferta.

En las condiciones de subasta no se introducirá ninguna cláusula que establezca privilegios para nadie, ni tenga carácter exclusivo, ni se concederá trato preferente á ninguna marca especial, porque esto equivaldría á excluir de la posibilidad de la venta á otros países.

Las bebidas alcohólicas

También ha presentado Nicholson otra proposición, en la que piden que se restrinja la importación en Marruecos de bebidas alcohólicas y se impida su fabricación en el Imperio.

El recargo aduanero

Se ha adoptado el texto definitivo en el recargo aduanero, que será 2 por 100 *ad valorem* sobre la importación, y se destinará á obras públicas, desarrollo de la navegación y comercio en general.

El orden de estos trabajos se fijará por el Magzen y el Cuerpo diplomático.

El proyecto austriaco sobre subastas pasará al Comité de redacción.

EN LA AUDIENCIA

El 10 de Noviembre último se encontró el procesado Atilano Varona Pérez, en la calle de San Juan, de Palenzuela, con D. Alejandro José Apellaniz de Apellaniz, á quien amenazó con una escopeta diciéndole «ahora mismo te mano», en vista de lo cual el D. Alejandro entró en casa de su convecino D. Luciano Diez, á pesar de lo cual el Atilano continuó amenazándole.

Estos son los hechos sentados por el Fiscal en el juicio oral celebrado en este día, los que calificó de un delito de amenazas, interesando se condene al Atilano, como autor del mismo, en dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

Y el abogado Sr. Peñalba, negó que fueran ciertos los hechos afirmados por el Fiscal, y sostuvo que aun admitiendo su certeza, aquellos no eran constitutivos de delito y sí de una falta de la competencia del juez municipal de Palenzuela, interesando en su virtud la absolución del Atilano, con todos los pronunciamientos favorables.

NOTICIAS

Al partir anteayer al tren número 12 procedente de Irún de la inmediata estación de Venta de Baños, el viajero Hermenegildo González Fernández, que se dirigía de Coruña á Ávila, manifestó que notaba la falta de una cartera de bolsillo, conteniendo valores sin que diera otras explicaciones, respecto al contenido de aquélla, sin duda por el estado de embriaguez en que se hallaba.

El tren marchó, y á los pocos momentos, se presentó el joven Hilario López Ortega, con la cartera en cuestión, que acaba de recoger en el andén.

Examinada aquélla, contenía un cheque del Banco Nacional de Cuba por valor de 6.000 pesos, dos letras de cambio por el de 4.068 pesos, 36 décimos de la lotería del sorteo que mañana ha de jugarse en Madrid, el talón del equipaje y otros varios documentos.

Como el vfajero siguiera su camino, se ha dado cuenta al Sr. Gobernador civil de Ávila, del hallazgo de la cartera; para que lo haga llegar á conocimiento del interesado.

El Sr. Juez de Instrncción de Baltanás, ha señalado el día 4 de Mayo próximo y hora de las doce, para la venta en pública subasta, de varias fincas rústicas enclavadas en término municipal de aquella villa.

Hoy, aunque no del todo restablecido, ha podido abandonar el lecho el gobernador civil Sr. Colinas.

Nos alegraremos que mejore pronto completamente.

Vacunación

Con linfa reciente de ternera suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, y á domicilio.

Cestilla, núm. 15.

Drama conmovedor.

Lo es en alto grado el que refieren los telegramas de la prensa, narrando la trágica muerte de un anciano de 83 años, que con una niña, nieta suya, vivía en una cabaña de un valle próximo á Selaya (Santander).

La cabaña albergaba también una vaca, que era la única riqueza del pobre viejecito. Estalló un incendio en la mísera vivienda, y el abuelo, á duras penas, pudo salvar á la nieta sacándola en sus brazos de las llamas. Puso á la niña en lugar seguro; pero allá, entre la hoguera, quedaba la vaca, que era el brazo de los dos, porque con su leche hacía los quesos y la manteca, que vendía en el mercado para comprar los arvejos de la puchera y el maíz para la tortaza de borona.

Dejar perecer la vaca, era quedar en la miseria, y el anciano, sin preocuparse del peligro, corrió á salvarla, con tal desgracia, que al entrar en la cuadra se hundió la choza, sepultando entre los humeantes escombros al infeliz anciano y al animalito que constituía su hacienda.

La niña ha sido recogida por unas vecinas caritativas. La ruina de esta pobre choza del valle de Pas, es más conmovedora que la de muchos palacios.

El actor que estrenó el «Tenorio».

A los ochenta y ocho años de edad, ha fallecido en La Coruña D. Francisco Lumbreras García.

El finado había sido actor dramático hace más de cuarenta años, y fué á La Coruña formando parte de una compañía de verso, de la que era primer actor y director.

El Sr. Lumbreras, en su juventud gozó fama de actor notabilísimo, y su nombre figura en el primer reparto del estreno del popular drama de D. José Zorrilla *Don Juan Tenorio*.

Era natural de Madrid, y en vida fué también un poeta muy estimable, que escribió algunos versos gallegos, que pueden parangonarse con los de nuestros mejores poetas.

En la actualidad era conserje de la Asociación de dependientes de comercio de aquella ciudad.

Descanse en paz el veterano actor.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que la pena de seis meses y un día que les fué impuesta por consejo de Guerra, celebrado en esta capital, á Vicente Toro Cardo, Justo Cancho Sánz y Ambrosio Tejedor Cerón

M.C.D.2022

por insulto á la Guardia civil, la extingan en este correccional.

Y que la de 14 años, ocho meses y un día, que por esta Audiencia le fué impuesta á José Bustamante Velasco, por el delito de homicidio, la extinga en la prisión aflictiva de Santoña.

Se encuentra en esta capital el señor D. José Larrucea, de Santander, que como saben nuestros lectores abriga el propósito de construir un nuevo Teatro.

Dicho señor trae ultimados el plano y memoria del edificio, los cuales presentará al Ayuntamiento para su aprobación.

Esta tarde ha conferenciado con el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y varios concejales, no pudiendo nosotros adelantar nada acerca de la entrevista por lo avanzado de la hora en que se celebra.

Se ha dispuesto en virtud de Real orden, que queda prohibida la venta de billetes de viajeros; pero se consigna que teniendo éstos el carácter esencial de documentos al portador, las empresas ferroviarias, cuando los billetes no expresan las personas que los ha de utilizar, «tienen el deber de admitirlos al que los presente como justificante del viaje, sin practicar enojosas investigaciones sobre su propiedad.»

El gobierno ha ultimado ya las bases sobre que se ha de redactar una circular dirigida á los gobernadores y fiscales sobre las jurisdicciones.

En dicha circular se encarga á las mencionadas autoridades que hagan cumplir dicha ley con todo rigor y que se inspeccione escrupulosamente la prensa.

La Tabacalera proyecta elaborar cigarros puros, con máquinas norteamericanas, y expenderlos á 12 ó 15 céntimos.

También se proyecta crear una nueva clase de cigarrillos emboquillados que costarán 0'70 pesetas.

En la mañana de hoy ha tenido funesto desenlace la enfermedad que desde hace algún tiempo venía padeciendo D. Ernesto Arroyo Pascual, hijo del conocido banquero de esta plaza D. Eusebio Arroyo, á quien enviamos nuestro pésame, extensivo á toda la distinguida familia del que, joven aún, ha bajado al sepulcro.

El jefe de la prisión preventiva de Benavente don Francisco Martínez Bajo, ha sido trasladado con ascenso á la de Cervera del Río Pisuerga de esta provincia.

Rectificación del censo electoral

Para la mayor exactitud y fidelidad de esta operación, será conveniente que los que se propongan hacer reclamaciones de inclusión, exclusión ó rectificación en las listas electorales, pasen por la Secretaría municipal, en los diez y nueve primeros días del mes próximo, para comprobar su derecho.

Confirmando la noticia que adelantábamos en nuestro número de ayer, leemos en la prensa santanderina llegada hoy á nuestro poder:

«Ayer al mediodía se recibió en el Gobierno civil un telegrama del Gobernador de Palencia interesando la captura de un sujeto cojo llamado Francisco Sánchez, de 27 años, vendedor ambulante de embutidos, que resultaba ser autor de varias estafas cometidas en aquella población.

Este individuo fué detenido á las dos horas por el guardia Galbán en un establecimiento de comidas y conducido á la cárcel á disposición del Gobernador civil de Palencia.

Como indicábamos en nuestro número de ayer, á las cuatro de esta tarde han hecho su entrada en esta capital los dos escuadrones del Regimiento de Talavera, que accidentalmente se encontraban en Dueñas.

Mañana 31, expira el plazo concedido para que los contribuyentes por todos conceptos y compradores de bienes nacionales, puedan acogerse á los beneficios concedidos por el artículo 24 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre último, para solventar sus descubiertos con el Tesoro y legitimar la posesión del exceso de cabida que puedan tener las fincas compradas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pía Alarcia Martín, 30 meses, Mayor Antigua, 25.—Ernesto Arroyo Pascual, soltero, 30 años, Mayor pral. 181.

Nacimientos.—Dorotea Antolín Pérez, hija de Juan y Valentina, Pastores, 42.—Paula Antolín Mozo, hija de Beremundo y Cármen, Pedro Espina, 8.

REFLEXIÓN

Há tiempo llegué á creer
que la dicha no alcanzara,
si con ardor me entregara
á amar mucho á la mujer.
Dejé un día esta creencia
viendo un ángel ante mí,
y, á sus gracias me rendí
amando su pura esencia.
Perdí, en verdad, mi albedrío,
pero gané en ilusión,
y hoy tengo mi corazón
viviendo en el desvarío.

PENSAMIENTO

El amor es la gota de rocío, que al posarse en nuestra alma la verifica; es el rayo de sol, que al besar nuestra esencia, despierta nuestras ilusiones dormidas.

CANTAR BATURRO

Tu labio, el mío besó,
al pie de las fuentecicas,
y tu padre que nos vió,
de la *guantá* que me dió
m'hizo ver las estrellicas.

FEDERICO MARTÍNEZ MOSQUERA

MERCADOS

Palencia, 30.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 45 reales las 92 libras.

Cebada, á 28 reales fanega.

—

Valladolid, 29.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 47 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de centeno ha sido de 100 fanegas á 30'25 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 29.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 30 fanegas cedidas á 45'50 y 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 29.—La entrada ha sido hoy de pocas fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Arévalo, 29.—En el mercado han entrado hoy 751 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Estado de los campos, atrasados.

—

Salamanca, 29.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 80.

En ambos mercados se cotizó de 45 á 45'50 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'70
Idem, fin corriente..	81'85
5 por 100 amortizable, al contado..	100'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	432'00
Tabacos.	498,00
París.	15'25
Londres.	28'92

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Balbina, San Amadeo y San Amós.

En la Soledad predica el Sr. D. Amancio Gaona. A las diez hay velada para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. A las seis y media de la tarde darán principio los ejercicios espirituales para las señoras de la V. O. T. de Santo Domingo, asociadas del Rosario Perpétuo, de San José y demás personas que deseen hacerlos. Los ejercicios de todos los días serán á las cinco y media de la mañana con Misa y Plática, á las diez y media Misa y á continuación el Ejercicio, y á las seis y media de la tarde Rosario y Ejercicio. Los Ejercicios están á cargo del M. R. P. Prior de San Pablo.

Alcance del interior y exterior.

París 29

Exterior español: 95'10 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'12 (Apertura.)

París 29.

Le *Petit Journal* dice que anoche Mr. Bourgeois mandó á Mr. Revoil sus instrucciones últimas sobre los puntos quedando pendientes y que serán fácilmente solucionados.

París 29

La prensa de la capital expresa su satisfacción por el resultado conseguido en la Conferencia, mucho más importante y feliz al punto de vista general de las relaciones entre Francia y las potencias que al punto de vista puramente marroquí.

Santiago (Chile) 29

El conflicto relativo á las minas de salitre se va arreglando. Algunos adversarios de la prorrogación del régimen actual han cedido ya.

París 29

Telegrafían de Berlín al *Petit Parisien* que considérase seguro de que terminándose ahora los trabajos de la Conferencia de Algeciras, el emperador Guillermo realizará su excursión proyectada en el Mediterráneo.

Algeciras 29.

El comité de redacción ha examinado la cuestión de intervención de Aduanas y de los vistas de dicha Administración. Los delegados marroquíes muy descontentos, hacen una oposición absoluta á todo lo propuesto, en relación con la caja especial de Aduanas, impuestos extraordinarios, intervención etc., etc. Rechazan además la autoridad del cuerpo diplomático.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

A Sevilla

MADRID 30 (11'30)

Está resuelto que el Sr. Moret acompañará á Sevilla á la reina, y allí conferenciará el jefe del Gobierno con el monarca sobre asuntos políticos.

Crisis

Considérase indudable que al regreso de la Corte á Madrid surgirá la crisis, saliendo del gabinete dos ó tres ministros y cambiando otros de cartera.

—

Conversión de obligaciones

MADRID 30 (12'15)

Parece seguro que el ministro de Hacienda Sr. Salvador, dió anoche por terminados los preliminares necesarios para la conversión de obligaciones del Tesoro, guardando gran reserva acerca de las condiciones para llevarse á cabo la operación.

Moret mejora

El estado del presidente del Consejo, es relativamente más satisfactorio, pues si bien no puede salir de casa, no le impide seguir despachando en su domicilio.

—

El Rey en Canarias

MADRID 30 (12'50)

Despachos oficiales de Tenerife, dan cuenta de que el *Alfonso XII*, conduciendo á S, M., Infantes y su séquito, zarpó anoche para la isla de Palma.

No obstante la lluvia que caía, la gente, desde los muelles, aclamó á la familia real, en tanto que se lanzaban al espacio multitud de voladores.

—

No hay agitación

MADRID 30 (13'45)

Ha sido desmentida oficialmente la noticia circulada respecto á la agitación anarquista en Lebrija.

Irá á Sevilla

En los centros oficiales se ha asegurado que el viaje del gobernador de Sevilla, le ha motivado asuntos particulares, resultando falsa de todo fundamento la noticia de que la Corte desistía de su proyectada jornada á Sevilla, durante los días de la próxima Semana Santa.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD – VIGOR – FUERZA – BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 2

MEMORIA AGRÍCOLA

leída en la conferencia dada en el Ateneo

por el profesor veterinario

D. Guillermo Guerrero Romero

en la noche del 5 de Marzo de 1906.

Ventajas de la agricultura y causas de su decadencia.

mento. La falta de protección á las aves; la absoluta falta de arbolado; la escasez de ganado; estos tres necesarísimos auxiliares de la agricultura, son los que rematan la gran obra de las *produccio-nes*; y tan se desconoce ésto que solo os convencería de ello con las siguientes noticias: El año 1898, de las provincias de Guadalajara y Madrid, entraron en la *Gran Boa* llamada Villa y Corte 18.000 huevos de perdiz recogidos, naturalmente, de los nidos. Desde Enero de 1901 á Mayo del mismo año se han consumido en la *Villa* y *Corte* 500.000 pájaros fritos en las tabernas.

Muy recientemente se ha dictado una orden para que se pueda matar la paloma en las mismas puertas del palomar, ó que los dueños de los palomares los tengan cerrados. Aparte del desconocimiento que acusa de la naturaleza de esta riqueza el *Sabio* que la ha dictado, hay que convenir en que se cierne, sobre todo lo que la Agricultura concierne, un espíritu de disolución que apena el alma del más indiferente. Ordenar que las palomas permanezcan encerradas, ó condenarlas á morir por la escopeta de unos cuantos vagos, que se prevalecen de una orden de la cual pueden abusar, es de lo más peregrino, de lo más absurdo que puede notarse, y no hacemos consideraciones sobre la despoblación de las aves, pues con vuestro buen juicio, por las cifras arriba expresadas de los nidos destruídos y de los pájaros muertos, ya calculareis los enormes jerjuicios que sufre la población *alada* cada año y por ende la Agricultura.

El arbolado que ha desaparecido en más de tres partes de nuestro hermoso territorio, es otro de los pecados que *purga* el agricultor, pues la falta de él, hace que las lluvias sean menos ó ningunas en largos periodos, pues todos sabeis que por leyes físicas el arbolado atrae las lluvias como el *imán* al *acero*.

Pues bien, escasos de ganado de toda clase, disminuida la paloma y dando al traste con toda clase de pájaros, la suerte que á la agricultura se le viene preparando es bien triste por todos conceptos, porque privada de sus elementos, la vida se le hace más imposible cada día. Y no vale pedir recursos al arte, porque éste no puede hacer otra cosa que secundariamente realizar el *avance* que leyes naturales *inician*, y dicho se está que sin esta *inicial* el resultado no puede surgir libre y potente.

Desde que la cabaña española fué en decadencia, la agricultura principió á resentirse de la marcha armónica que traía desde antigua fecha, remontándose ésta á las escuelas arábigas de Andalucía, á las que acudieron tantísimos extranjeros; estas escuelas nos dieron notabilidades como la del malagueño Enb-Beitar en Química y Botánica; el sevillano Enb-el-Avan, en Agricultura y Zoología, y el granadino Alasadi en *montería y cetrería*; todos estos conocimientos recopilados y estudiados con profundidad de pensamiento, dieren renombre universal á nuestro agrónomo Alonso de Herrera, de cuyas obras se hicieron después 26 ediciones. Y así como Raimundo Lulio presintió la unidad de la Ciencia 500 años antes que La Place; como Andrés Laguna sospecha la fecundación de las plantas antes que Camerario; como Miguel Servet descubre la circulación de la sangre mucho antes que Harveij, y Francisco Suárez sistematiza el derecho natural antes que Grocio; también nuestro incomparable Alonso de Herrera nos habla ya entonces de algo que se parece hoy mucho á lo que en Química se conoce con el dictado de *Influencia catalítica* y las fecundaciones animal y vegetal.

Hay plantas cuya fecundacion directa sería imposible, ya por la aglutinación de sus *masas polínicas* ó por la desigualdad de sus órganos sexuales, ya por que el *Poleu* obra como veneno en sus *Estigmas*, necesítase un agente que lleve dicha *Poleu* de unas plantas á otras y este es el *insecto*. ¿Quién no ha visto á la abeja buscar de flor en flor su alimento á la vez que inconscientemente realiza la *fecundación cruzada?* El hambre la impulsa á uno de los fenómenos al parecer más sencillos y en realidad más trascendentales. ¡El pigmeo animal á imitación del *agua* y del *aire* axiliando al vegetal en la reproducción de la existencia! ¡Como el pigmeo vegetal (Diatomaceas) auxilia al mineral con el legado de sus desjos silíceos.

Continúe la guerra contra *laderas*, *prados* y montes; rotúrese por avaría estúpida cuanto encontremos á nuestro paso, si todavía queda algo que echar á perder, y la carencia de ganado se acentuará y los *abonos* serán nulos totalmente. Siga la enemiga contra el Arbolado y las lluvias negarán sus beneficios; guerra á muerte á la paloma y demás aves y las plagas asolarán las cosechas.

Federico de Prusia, gran amigo de Wolter y pensador á lo *Enciclopedista*, notó que la Naturaleza era defectuosa, y entre otras muchas cosas que en ella estorbaban eran los pájaros; para enmendar este error impuso una capitación de 10 pájaros por habitante del Imperio, y, efectivamente, logró su propósito en menos de dos años.

Todos sus estados se vieron libres del inoportuno pájaro; pero la cosecha del tercer año en adelante se las comieron las plagas que, libre el campo de enemigos para ellas, se enseñorearon.

El grito de todo el Imperio se dejó sentir en las gradas de su trono, señalando como origen de tan grave mal la despoblación que se había hecho de las aves, y entonces la capitación fué al revés de la primera, pues impuso á cada habitante la importación á sus Estados de 10 pájaros por contribuyente, con lo cual consiguió volver á poblar de ave

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

LA ELECTRA

S. BATTANER

Casa concesionaria de las instalaciones de la "Sociedad Eléctrica Palentina,,

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5

Teléfono núm. 25.

Venta de Dinamos, Transformadores, Electro-motores, Arcos Voltáicos, Contadores, Lámparas incandescentes, «Ludenchid» de consumo medio y toda clase de material y maquinaria para alumbrado eléctrico, Telefonía, Timbres y Para-rayos.

Instalaciones de toda clase de centrales eléctricas.—Material y precios sin competencia.—Instalaciones á plazos para los abonados á la «Sociedad Eléctrica Palentina».

Presupuestos gratis

Casa en Valladolid: Constitución 6

SERVICIO PERMANENTE PARA LOS AVISOS

NOTA.—Se ruega al público en general, dén los avisos directamente á este establecimiento, bien de palabra, ó por teléfono, no dejándose sorprender por individuos que se finjen empleados de esta casa, no obstante haber dejado de pertenecer á la misma y á la «Sociedad Eléctrica Palentina.»

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, Rambla Cataluña, 12, 2.º—BARCELONA.

Pianos

Ya llegaron los exselentes A. Bord, Tatenia y Ribalta, para verder en inmejorables condiciones, á plazos y al contado; Don Sancho, 1 3 y 5.

Almacén de Vinos del país

DE

Julián Paramio

EN

VILLARRAMIEL

Se alquilan

Los pisos 2.º y principal con tienda de la casa número 128, de la calle Mayor, frente al Sr. Polo.

Machos

Procedentes de una testamentaría, se venden dos de siete cuartas y tres dedos de alzada, y de ocho y diez años, de buen trabajo.

Para su compra, dirigirse á los herederos de Fernando Diez, en Marcilla de Campos.

Fabrica de harinas hidraulica, con panadería acreditada y luz eléctrica productiva; funcionando. Se arrienda barata. Dirigirse, á la Viuda de Villanueva, en Herrera de Pisuerga.

AMA DE CRÍA

Casada, de 18 años primeriza, desea criar en su casa.

Calle de Manflorido, número 9, darán razón. 2

AMA DE CRÍA

Casada, de 28 años de edad, desea criar en su casa; dirigirse á Venancio Palomo, en Población de Cerrato. 1

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

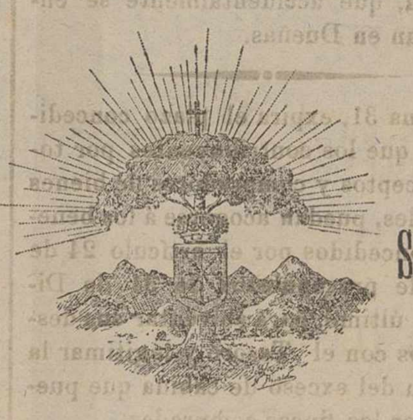

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

SIEMPRE

que deseeis PASTILLAS de Café de Logroño, exigid marca LA CABRA, únicas elaboradas con Leche Esterilizada, Café Moka, azúcar refinada y otras substancias, que tan agradables las hacen al paladar, siendo últimamente nutritivas.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

M.C.D.2022